

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
MAGISTRADO. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No	RECURSO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	Apelación y consulta Sentencia	006-2019-0410-01	EDINSON JOSE MOLINA	PROTECCION Y OTRO	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoBiZ0ufRHtHtrnbGzDT0S0Bnlsqr5Qb9QN048kM9D5eDQ?e=R8I8En</p>

						<p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29>

2	Apelación y Consulta	012-2021-216-01	JUAN FERNANDO MONTOYA RIVERA	PROTECCION Y OTRA	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial.gov.co/E19LtPhokqdEIRD9XodSKwIB1Cn7ivfv8s-YiV0PEaQVpg?e=qNGosv</p>
---	----------------------	-----------------	------------------------------	-------------------	------------	---	--

3	Apelación y Consulta	16-2018-00498-01	JORGE ENRIQUE GARAVITO MARIÑO	PORVENIR PROTECCION Y OTRA	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial.gov.co/Egdd00ltJqRBjlWo2gHPpuoB1vh_4QIQc6kvYm6yti0hpA?e=29DHUX</p>
---	----------------------	------------------	-------------------------------	----------------------------	------------	---	--

4	Apelación y Consulta	018-2020-00087-01	LUIS OBEIMA MINA BANGUERO	COLPENSIONES Y OTRA	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/persona/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjMzEcZu0nZPI-ns069Q1g0B4wT62JU0Hppq40RKeyORQuQ?e=12URMO</p>
---	----------------------	-------------------	---------------------------	---------------------	------------	---	--

5	Apelación y Consulta	18-2021-00061	MARTHA CECILIA MORA AGUDELO	COLPENSIONES Y OTRAS.	21 -09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/persona/l/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpBmiQT6QihHgg3HYVq5SdkBvvdYXZaOQHalhFZtOwxeZQ?e=yqUflc</p>
---	----------------------	---------------	-----------------------------	-----------------------	-------------	---	--

6	Apelación Auto	09-2021-257-01	ALFREDO GUTIERREZ RAMOS	COLPENSION ES	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_ce_ndoj_ramajudicial_gov_co/EtRXEutgcURMr8AuTFyk6tgBNIFGucCYTVbkmWTAhZf38A?e=ELAZVZ</p>
---	----------------	----------------	-------------------------	---------------	------------	--	--

7	Apelación Auto	09- 2021-00280-01	CESAR DARIO FERNANDEZ RESPTREPO	COLPENSION ES	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Enzz3h1y9u1Ohwb452aBejBxtbSBMzeQS0O4htbmhmJA?e=wRVxbl</p>
---	----------------	-------------------	---------------------------------	---------------	------------	--	--

8	Apelación Auto	09-2021- 00314-01	CLEMENTE VIAFARA ANTE	COLPENSION ES	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial.gov_co/EILAowOU27JAn1G-Bwq_XUQBID-t4IVRvdS9t8u4LM-XFw?e=b9YRIh</p>
---	-------------------	----------------------	--------------------------	------------------	------------	--	--

9	Apelación Auto	009-2021-00211	CLAUDIA LORENA IBARRA	MARIA ISABEL LLOREDA Y OTROS	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cendoj_ramajudicial.gov_co/ErW_2-8tbidPvBh-FWieRpcBuiiuy7gHTvFAqMzxFDWMfg?e=fGd9f0</p>
---	----------------	----------------	-----------------------	------------------------------	------------	--	--

10	Apelación y Consulta Sentencia	011-2015-0586-01	MARIA DIOVANY ARANGO CARDONA	COLPENSION ES	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cen DOJ_ramajudicial.gov.co/EquSUwKaZ-9HoV5jh4rEL5IBUD4oLjMZDclmw3GDAVp5RQ?e=3uJCIB</p>
----	--------------------------------	------------------	------------------------------	---------------	------------	--	--

11	Apelación y Consulta Sentencia	004-2018-350-01	MARIA DEL SOCORRO HIINCAPIE	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. RECONOCER personería amplia y suficiente para actuar dentro del presente proceso en calidad de apoderado de la entidad demandada Colpensiones al Dr ALVARO JAVIER SALAZAR CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía 1.068.662.457.</p> <p>2. ACEPTAR la sustitución de poder presentada por el Dr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GAITAN identificado con cedula de ciudadanía 80.421.257 de Bogotá. Recibida mediante correo electrónico.</p> <p>3. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>4. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>5. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>6. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoLoQrxw41Bub764UsDmLABn1FQFyB4Sm6z2jDLrfdq0g?e=llBjgw</p>
----	--------------------------------	-----------------	-----------------------------	---------------	------------	--	--

12	Apelación y Consulta sentencia	005-2017-341-01	ADOLFO LEON PRIETO	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmNMPF59fjNjH6MFt6pT73gBNNaZ7ywKLXZWfchxrvdUBQ?e=CCz18g</p>
----	--------------------------------	-----------------	--------------------	---------------	------------	---	--

13	Consulta Sentencia	009-2018-044-01	OSCAR HERRERA	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/Et6S8UxzTsVNTisegVdMcDcB1kkGJsqSaBs4pFv2t0k_Cg?e=l4g7yZ</p>
----	--------------------	------------------------	---------------	---------------	------------	---	--

14	Apelación y Consulta Sentencia	006-2018-160-01	EUFEMIA CAMPO	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarren_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErosR0rsihNLtwYKuYSKJksBIOecO6Hp80xYBjBNs5F8sw?e=NlpLmW</p>
----	--------------------------------	-----------------	---------------	---------------	------------	---	--

15	Consulta Sentencia	012-2018-345-01	AYMER VALENCIA	COLPENSION ES	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvKZcDQV18dHmuPmEB6n76kBvFLbsQd1INA-ljJiQUiRSg?e=N3faEu</p>
----	--------------------	-----------------	----------------	---------------	------------	---	--

16	Apelación y Consulta Sentencia	001-2018-159-01	ALVARO ANTONIO SAAVEDRA	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/Et9qZ_ix8c1LmOdGwqcOzNcBUR1rRV-sz8RjtQtzvPQNGQ?e=r9ZVNu</p>
----	--------------------------------	-----------------	-------------------------	---------------	------------	---	--

17	Apelación y Consulta Sentencia	008-2018-333-01	DIEGO ALVAREZ ARANGO	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarren_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ek58UKrOJ-xGr-Q3ZFnmYycBnvrZ2cZ2vKE4UH8G1FqwBw?e=1aVMzX</p>
----	--------------------------------	-----------------	----------------------	---------------	------------	---	--

18	Consulta Sentencia	004-2018-328-01	MARIO ALBERTO CORDOBA	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoydH2bDJVZDI7oarUk9WjEBK_W95n-2In2y24O76PxFyw?e=HGM3Wp</p>
----	-----------------------	------------------------	--------------------------	------------------	------------	---	--

19	Auto Nulidad	002-2015-136-02	MARIA NURY BOLAÑOS	NICOLAS ALEJANDRINO	21-09-2021	<p>1. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>2. LA DECISIÓN se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/ErLlh2_vNORJgouXBc5mHv0BG-5AfaBQVG1EctIHa8x-dA?e=hFHLkh</p> <p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EI0A_yvw8MdGvtO5oBNRuZIB3k8ySQjtTrCuCREZRecQ9A?e=vPf0Lo</p>
----	--------------	-----------------	--------------------	---------------------	------------	---	---

20	Consulta Sentencia	004-2018-409-01	CESAR AUGUSTO RINCON	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la consulta presentada dentro del proceso de la referencia.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el termino de CINCO (5) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra. María Nancy García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiEqFa_G0upEtHdYRISYEecBt_2WdyViYJtQccctj298GA?e=5f8x2s</p>
----	--------------------	-----------------	----------------------	---------------	------------	---	--

21	Apelación Sentencia	005-2015-469-01	SEBASTIANA MORENO Y OTRA	COLPENSIONES Y UGPP	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la consulta presentada dentro del proceso de la referencia.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el termino de CINCO (5) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra. María Nancy García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarren_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpH2m-2FjgplrtpmOeOht5IBQfF02kuAg6hHhcHQt-rnfQ?e=FYxbn2</p>
----	---------------------	-----------------	--------------------------	---------------------	------------	---	--

22	Apelación y Consulta Sentencia	008-2020-185-01	LISIMACO DE JESUS GONZALEZ	COLPENSIONE S	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la consulta presentada dentro del proceso de la referencia.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el termino de CINCO (5) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra. María Nancy García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcalicendoj_ramajudicial_gov_co/EspHYhG5To9Nt3globVk7x4BxaASBZhF62tTGeGhHCKlSg?e=gprN5f</p>
----	--------------------------------	-----------------	----------------------------	---------------	------------	---	--

23	Apelación y Consulta Sentencia	007-2020-00338-01	JOSE GUSTAVO CASTILLO RIVERA	PORVENIR S.A., COLPENSION ES	21-09-2021	<p>1. ACEPTAR la consulta presentada dentro del proceso de la referencia.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el termino de CINCO (5) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra. María Nancy García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpss_lcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ejn2oyUmothBtinizQO_Ky98BWHtdQuleBV67-JZGzSDPLg?e=FYvb2B</p>
----	--------------------------------	-------------------	------------------------------	------------------------------	------------	---	--

24	Apelación y Consulta Sentencia	004-2016-0259-01	MYRIAM ALICIA GUEVARA DE SÁNCHEZ en calidad de cónyuge y se vinculó como Litis consorte a la señora MARÍA ESTELIA FRANCO	COLPENSION ES	21/09/2021	<p>1. ACEPTAR la Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cen DOJ_ramajudicial.gov.co/Eg9xausczGJNmZ1F-sL-b4BEPdL7pUT4xr_BuqCIT5zUA?e=cgfOSX</p>
----	--------------------------------	------------------	--	---------------	------------	---	--

25	Apelación Auto	012-2010- 00324	OLGA LUCIA BUSTOS HERNAN	EMSIRVA	21/09/2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	<p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslcali_cen DOJ_ramajudicial.gov.co/EIT635bETj9DmsljZaV7q0BnYz06KG5GatMF5hXj0qiMg?e=XliCSt</p>
----	-------------------	--------------------	--------------------------------	---------	------------	--	--

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d1d2ffb87eff811f3829d04ed15bc7f16f1fd33c31035a6a1a2dd30550974f5**

Documento generado en 21/09/2021 07:56:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>